DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 109/2024

Asunción, 11 de junio de 2024

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6626/2024 para la Contratación de "SERVICIOS DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 438.867, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, La Oficina de Coordinación de la Secretaria General, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a esta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunta el Acta de Apertura de fecha 19 de abril de 2024. No se efectuaron observaciones.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 24 de abril de 2024, previo análisis de las mismas, el Comité recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Lote	% de Adjudicación	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
1	Esc. Teresita Denis Filippini	1	25%	8.125.000.-	16.250.000.-
2	Esc. Nimia Viviana Cabrera Zárate	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
3	Esc. Alicia Susana Fernández	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
4	Esc. Gladys Esquivel de Cocco	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
5	Esc. Carmen Aurora Rodríguez de Arias	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
6	Esc. María Angélica Trovato Retamozo	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-

La sumatoria total de los costos unitarios adjudicados asciende a: ₲ 19.008.016 (guaraníes diecinueve millones ocho mil dieseis), IVA incluido.

El total del costo estimado unitario asciende a: ₲ 21.989.939. (Guaraníes veintiún millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y nueve), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -13.5%.

El monto mínimo total adjudicado asciende a: ₲ 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

El monto máximo total adjudicado asciende a: ₲ 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones), IVA incluido.

Financiamiento: Fondo Propio – FF 30.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortíz B.
Directora de Contrataciones Públicas

PVG/os
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 109/2024

Asunción, 11 de junio de 2024

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6626/2021.
2	Descripción del llamado	SERVICIOS DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	6 (seis)
5	Ofertas descalificadas	Ninguna
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se impone.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, las firmas a ser adjudicadas no poseen impedimento para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales.	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
12	Anexos:	
13	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
14	Observaciones en el Acta de Aperturas	Ninguna.
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por:

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 464/2021

Asunción, ...

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Lote N°	Ubicación	Oferentes	Montos unitarios cotizados ₲ (IVA incluido)	Monto unitario estimado ₲ (IVA incluido)
1	1°	Esc. Teresita Denis Filippini	19.008.016.-	21.989.939.-
	2°	Esc. Alicia Susana Fernández	20.484.185-	
	3°	Esc. Gladys Esquivel de Cocco	20.484.186.-	
	4°	Esc. Nimia Viviana Cabrera Zárate	20.649.756.-	
	5°	Esc. Carmen Aurora Rodríguez de Arias	22.158.624.-	
	6°	Esc. María Angélica Trovato Retamozo	23.020.212.-	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/SG/N° 1/2024

13 JUN. 2024

Asunción,.....

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6626/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID N° 438.867, A LAS FIRMAS ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI, ESC. NIMIA VIVIANA CABRERA ZÁRATE, ESC. ALICIA SUSANA FERNÁNDEZ, ESC. GLADYS ESQUIVEL DE COCCO, ESC. CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS, ESC. MARÍA ANGÉLICA TROVATO RETAMOZO.-

Visto: El Informe de Evaluación de las Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6626/2024 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Secretaria General, dependiente de la Secretaria General; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser las ofertas económicamente más ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 109/2024 y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000274 emitida en fecha 27 de febrero de 2024;

Por tanto, la Secretaría General resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6626/2024 para la contratación de "SERVICIOS DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", conforme a la lista de precios de la Esc. Teresita Denis Filippini, según el siguiente detalle:

Ítem	Nro.	Oferentes	Unidad de medida Cantidad	% de Adjudicación	Monto Mínimo ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA Incluido)
1	1	Esc. Teresita Denis Filippini	1	25%	8.125.000.-	16.250.000.-
	2	Esc. Nimia Viviana Cabrera Zárate	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
	3	Esc. Alicia Susana Fernández	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
	4	Esc. Gladys Esquivel de Cocco	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
	5	Esc. Carmen Aurora Rodríguez de Arias	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-
	6	Esc. María Angélica Trovato Retamozo	1	15%	4.875.000.-	9.750.000.-

La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende a: ₲ 19.008.016 (guaraníes diecinueve millones ocho mil dieseis), IVA incluido.

El monto mínimo total adjudicado asciende a: ₲ 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

El monto máximo total adjudicado asciende a: ₲ 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones), IVA incluido.

Art. 2° Autorizar emisión de las Órdenes de Compras correspondientes para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ind. María de la Paz Barrail Halley
Secretaria General